

D) Anuncios

Otros anuncios

Área de Gobierno de Hacienda y Personal

3355 *Resolución de 7 de diciembre de 2021 del Director General de Contratación y Servicios por la que se da a conocer la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de noviembre de 2021.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 615 del Código Civil y en el artículo 9 del Reglamento de Depósito, Custodia y Devolución de los Objetos Perdidos en la Ciudad de Madrid, de 30 de julio de 2014, y, en virtud del Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Hacienda y Personal (BOCM de 17 de julio de 2019),

RESUELVO

Poner en conocimiento del público en general, la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de noviembre de 2021:

CATEGORÍA DE OBJETOS	
Agendas	14
Auriculares	127
Billetes extranjeros	16
Bisutería /joyería	494
Bolsas	221
Bolsos	84
Cámaras	7
Carpetas	94
Carteras /monederos	920
Cinturones	225



CATEGORÍA DE OBJETOS	
Complementos (Bufandas, boinas, calzado, cuellos, gorros, guantes, fulares, pañuelos y sombreros)	136
Documentación	289
Efectivo	77
Gafas	340
Informática (Ordenadores, memorias USB, libros electrónicos, tabletas, baterías y cargadores)	214
Libros	47
Llaves	230
Maletas	62
Maletines	6
Mochilas	133
Paraguas	58
Reproductores música	28
Teléfonos móviles	183
Ropa	341



CATEGORÍA DE OBJETOS	
<p style="text-align: center;">Varios</p> <p>Balanza, CD, cajas con distintos objetos, carrito de bebé, carro de la compra, casco de bicicleta, casco de protección, colchón hinchable, cuadro, décimo de lotería, exprimidor, herramienta eléctrica, juguetes infantiles, lienzo, linterna, material escolar, microondas, nevera portátil, nivel, olla rápida, palo autofoto, palo de jockey, palomitero, patinete, pinces, radio, raqueta de tenis, relleno nórdico, silla de madera, sobres con distinto contenido, televisor, trasportín de mascotas, triciclo, trípode, vapeador y ventilador.</p>	179
TOTAL OBJETOS	4.525

Dichos objetos podrán ser entregados a quienes acrediten ser sus dueños en la Oficina de Objetos Perdidos, situada en el paseo del Molino, 7 y 9, en días laborales, en horario de ocho treinta a catorce horas de lunes a viernes, excepto los días 24 y 31 de diciembre.

Madrid, a 7 de diciembre de 2021.- El Director General de Contratación y Servicios, Ángel Rodrigo Bravo.

